



STEST

202634600079321

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 29 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

ealvarezv@ucental.gov.co

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500034572.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con relación a la ejecución del Contrato de Obra IDU 345 de 2020, a través del radicado de la referencia, en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a las inquietudes que el peticionario realiza en los siguientes términos.

"LA OBRA DEL PUENTE DE VENECIA PRESENTA ABANDONO, AUNQUE DICEN QUE HAY TRES TURNOS LA OBRA ESTA DEMORADA, LLEVAN CASI 4 AÑOS TRATANDO DE COMPLETARLA Y ESTA ABANDONADA. LA COMUNIDAD NO AGUANTA MAS DESVIOS Y DEMORAS EN EL TRAFICO. SEÑOR ORLANDO MOLANO NO SEA MENTIROSO Y NO LE LAVE LA CARA A LOS CONTRATISTAS. ¡.NO MAS DEMORAS, NO MAS EXTENSIONES! MUESTREN ESOS 800 TRABAJADORES QUE REPORTAN Y ESE AVANCE, NO ES HACER POR HACER. ES HACER SABIENDO QUE ES PARA LOS CIUDADANOS (...)"

Respuesta contratista: De acuerdo con lo solicitado el apoyo a la supervisión del IDU requirió un pronunciamiento por parte del contratista. En respuesta, este allegó el comunicado D-000026453, radicado bajo el número IDU 202652600076192 del 21 de enero de 2026, en el cual expuso lo siguiente:

"(...)"

1. Es necesario que las peticiones y requerimiento que llegan tanto a la Entidad como al Consorcio se presenten bajos los términos de respeto tanto para sus integrantes, como para los funcionarios asignados, por lo que se insta a que se

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634600079321

Información Pública

Al responder cite este número

resalte a los peticionarios que usen palabras desobligantes en las solicitudes se haga bajo los términos correspondientes.

2. La actividad de demolición de la intersección Elevada de la Autopista Sur inició el 26 de abril de 2023 y finalizó el 12 de noviembre de 2023. A partir de dicha fecha el Consorcio ha ejecutado actividades de pilotaje, construcción de los dados, pilas, construcción de estribos, fabricación y montaje de estructura metálica en los 3 ejes del puente, construcción de placa superior del tablero en el costado norte y oriental.

3. Se informa que la primera etapa se ha visto interrumpida por interferencias con la red matriz de Acueducto El Carmen y General Santander, las cuales a su vez se encontraban condicionadas por la reubicación de una cámara de vigilancia ubicada en la Carrera 53A con Autopista Sur. No obstante, una vez reubicada la cámara de vigilancia a cargo de la secretaria de seguridad y vigilancia se reanudo actividades de Red matriz y se entregó al EAAB el 24 de julio del 2025, día en el cual se realizó el empate y se puso en funcionamiento esta nueva red.

4. Actualmente se culminó las labores de prefabricación en taller y preensamble en campo de la viga metálica principal del puente y su instalación. De igual manera, se ejecutan actividades relacionadas con estructuras del sistema BRT en el eje 5, así como obras civiles asociadas a la reubicación de las redes General Santander.

5. El pilotaje del puente Venecia se realizó en dos fases una primera en el 2024 en la cual se ejecutó el pilotaje de los apoyos del eje 4, en el presente año ya concluyó.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

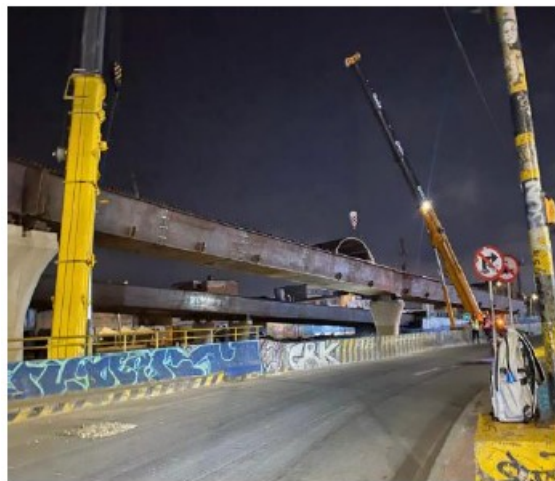
2



STEST
202634600079321
Información Pública
Al responder cite este número



6. Construcción de apoyos para el puente: Paralelo al avance del pilotaje y posterior a este se han construido los apoyos faltantes, lo que permitió el izaje todas las vigas del puente:



7. Fabricación e instalación de vigas: Desde el inicio del puente se ha ejecutado una actividad que tal vez no es muy notoria para la comunidad y en general para quienes transitan por la zona de la intersección de Venecia y es la fabricación en taller de los elementos, este es un proceso de gran precisión que se ejecuta en un taller a las afueras de la ciudad.

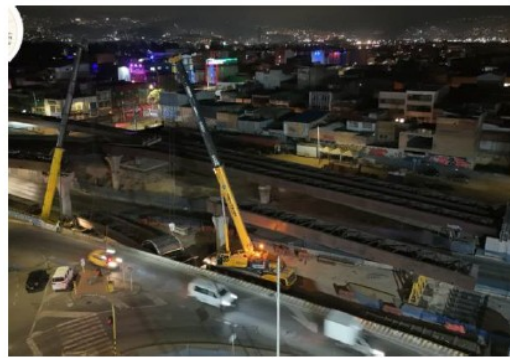
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600079321
Información Pública
Al responder cite este número



8. Placa superior: Desde el mes de septiembre de 2025 y teniendo en cuenta el avance en la instalación de las vigas del puente, se inició la construcción de la placa superior del puente (estructura por la que transitarán los vehículos), como se puede apreciar en el registro fotográfico en el costado norte sobre la zona de las vigas ya se ha instalado concreto en toda la sección y en el eje 3 en la parte central del tablero.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600079321

Información Pública

Al responder cite este número

Es importante precisar que todas las actividades se ejecutan conforme a los cronogramas actualizados y aprobados por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), cumpliendo los estándares técnicos, de calidad y seguridad establecidos.

Ahora bien, con relación a la fecha de finalización del proyecto, es importante señalar que el desplazamiento de la programación inicial obedece a factores externos al contratista, entre los cuales se destacan:

- *Maniobras y traslados a cargo de las Empresas de Servicios Públicos, tales como la reubicación de cámaras de vigilancia y redes de la EAAB, cuya gestión se adelantó de manera posterior a lo previsto.*

De acuerdo con lo anterior, el Consorcio Eucarístico Cra. 68 se encuentra actualmente en trámite de prórroga ante el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en cumplimiento de los procedimientos administrativos, técnicos y jurídicos establecidos en la normatividad vigente y en las cláusulas contractuales correspondientes.

(...)"

Respuesta IDU: Con base en la información técnica suministrada por el contratista de obra y avalada por la Interventoría, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se permite precisar que las obras correspondientes al Puente de Venecia se encuentran en ejecución, bajo un contrato vigente y con seguimiento permanente por parte de la Interventoría, quien verifica el avance físico y el desarrollo de las actividades conforme a la programación aprobada y con la cantidad de personal reportado.

De la revisión efectuada, no se evidencia que la obra se encuentre abandonada. Por el contrario, se han venido adelantando actividades constructivas asociadas a la estructura del puente, incluyendo la fabricación e instalación de vigas -actividad culminada-, la construcción de apoyos -actividad culminada- y el avance del tablero, las cuales corresponden a hitos relevantes dentro del desarrollo del proyecto.

El IDU reconoce las afectaciones temporales que la ejecución de estas obras puede generar sobre la movilidad y la dinámica del sector. En este sentido, se mantiene el seguimiento a la implementación de las medidas de manejo de tránsito y a la coordinación entre el contratista y la Interventoría, con el fin de mitigar los impactos sobre la comunidad y los usuarios de la vía.

Finalmente, el Instituto continuará ejerciendo sus funciones de seguimiento y control a través de la Interventoría, realizando la verificación técnica, administrativa y financiera

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600079321

Información Pública

Al responder cite este número

del proyecto y atendiendo las inquietudes ciudadanas dentro del marco de la normatividad vigente.

Por lo anterior, se informa que el presente requerimiento ha sido tramitado en debida forma, emitiéndose respuesta de fondo, integral y oportuna, en estricto cumplimiento de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el Título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 29-01-2026 09:11:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: ALVARO FRANCISCO ARROYO CAYCEDO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6